Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 136 /2019

Asunción, 20 de Febrero de 2019

Señores:
EXCELSIS S.A.C.I.G
Av. Gral. Santos esq. Concordia, Complejo Santos Locales N° 5 y N° 6 – Asunción
Teléf.:021– 230 183/4
021 – 230 160/2
RUC: 80010664-4
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 **"ADQUISICION DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE – Ad Referéndum" ID. N° 355.389.-**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 684 de fecha 18 de febrero de 2019, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2019 **"ADQUISICION DE SOPORTE Y LICENCIAS ORACLE – AD REFERENDUM",** llevado a cabo en fecha 16 de enero de 2019.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**Presentar dentro de los 10 días posteriores a la suscripción del Contrato por ambas partes)**.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
CONTRATOS

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

RECIBI
Firma: Belen Noguera
Aclaración:
Fecha: 21/02/2019

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación